



Formulario de Presentación

“Programas de preparación y acceso de estudiantes de educación media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior¹”.

Proceso de Reconocimiento 2017

¹ Para el llenado del presente formulario, debe considerarse como referencia obligatoria lo indicado en el documento *Instructivo Formulario de Presentación de Programas 2017*, donde se detalla información relevante sobre el proceso y cómo completar cada sección del formulario.

CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE

Talca, 27 de abril de 2017

Yo, Diego Duran Jara, Rector de la Universidad Católica del Maule, institución ejecutora del Programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior, denominado Programa de Atracción de Talentos en Pedagogía, que se presenta al siguiente proceso de reconocimiento 2017, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

Presentar formalmente el Programa aquí consignado, aceptar las condiciones de la convocatoria cuyas directrices se sustentan en lo establecido en la Ley N° 20.129 y sus modificaciones por la Ley N° 20.903.

Asumir la responsabilidad de cumplir los compromisos de ejecución en caso de que el Programa sea validado.



Diego Durán Jara
Rector
Universidad Católica del Maule

I. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROGRAMA Y LA INSTITUCIÓN

1.1 Identificación Institucional:

Institución:	Universidad Católica del Maule
RUT:	71.918.300-k
Dirección Principal:	Avenida San Miguel 3605, Talca, Región del Maule
Nombre del Programa:	Programa de Atracción de Talentos en Pedagogía (PAT-UCM)
Sedes donde se imparte:	Talca, Campus San Miguel
Fecha de Presentación:	27 de abril de 2017

1.2 Equipo directivo:

(Incorpore más filas si es necesario)

Nombre Completo	RUT	Cargo en la Institución	Responsabilidad en el Programa	Correo Electrónico	Teléfono
Mary Carmen Jarur Muñoz	8.698.796-1	Vicerrectora académica	Integrante Comité Directivo	mjarur@ucm.cl	71-2203306
Ana Jara Rojas	14.020.086-7	Directora de Docencia	Integrante Comité Directivo	ajara@ucm.cl	71-2220102
César Vargas Vitoria	7.330.500-4	Decano Facultad de Ciencias de la Educación	Integrante Comité Directivo	rvargas@ucm.cl	71-2203438
Victor Hugo Monzón	9.728.730-9	Decano Facultad de Ciencias Básicas	Integrante Comité Directivo	vmonzon@ucm.cl	71-2203495
Luis Albornoz Olivares	12.358.299-3	Decano Facultad de Ciencias religiosas y Filosóficas	Integrante Comité Directivo	malbornoz@ucm.cl	71-2203481

1.3 Equipo ejecutivo:

(Incorpore más filas si es necesario)

Nombre Completo	RUT	Cargo en la Institución	Responsabilidad en el Programa	Correo Electrónico	Teléfono
Alejandra Macarena Villarroel Bloomfield	13.450.842-6	Jefa Centro de Apoyo al Aprendizaje (CAP)	Coordinadora Centro de Apoyo al Aprendizaje (CAP)	avillarroel@ucm.cl	71-2203772
Karen Paulina Gajardo Asbún	16.274.323-6	Coordinadora Programa PAT	Coordinadora	kpgajardo@ucm.cl	71-2203772
Lorena Ester Alaluf Gionzalez	13.551.549-3	Facilitadora PACE	Coordinadora ayterna	alalufg@ucm.cl	71-2203772
Alejandro Francisco Espinoza Guzmán	13.378.618 – k	Académico	Habilidades Comunicativas	aespinoza@ucm.cl	75-2203184
Mario Arturo Sánchez Bustos	9.205.971-5	Académico	Desarrollo Personal y Vocación Pedagógica	msanchezb@ucm.cl	75-2203184
Héctor Andrés Rojas Castro	16.270.468-0	Académico	Pensamiento Lógico Matemático	hrojas@ucm.cl	71-2413686
Francisca Molina Farías	16.857.911-k	Académico	Pensamiento Lógico Matemático	fmolinaf@ucm.cl	75-2203518
Gabriel Cataldo Valencia	8.708.149-4	Académico	Desarrollo Personal y Vocación Pedagógica	gabrielcataldo@hotmail.com	75586870
Alejandra Verdugo Arévalo	17.146.704-7	Académico	Habilidades Comunicativas	averdugoarevalo@hotmail.com	95172967

1.4 Carreras de pedagogía que imparte la institución:

(Incorpore más filas si es necesario)

Nº	Carrera	Sede (Nombre y Región)	Matrícula total	Matrícula nueva 2017	El Programa se ofrece para esta carrera (SÍ- NO)
1	Pedagogía en Inglés	Talca	303	69	sí
2	Pedagogía en Educación General Básica (se cerró la carrera)	Talca	199	0	si
3	Pedagogía en Educación Física	Talca	437	95	sí
4	Pedagogía en Educación Especial	Talca	305	79	sí
5	Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación	Talca	248	66	sí
6	Pedagogía en Religión y Filosofía	Talca	51	7	sí
7	Pedagogía en Ciencias con Mención (Física, Biología, Química)	Talca	197	48	sí
8	Pedagogía en Matemática y Computación	Talca	193	35	sí
9	Pedagogía en Educación General Básica con mención	Curicó	298	70	sí
10	Educación Parvularia	Curicó	198	59	sí
11	Pedagogía en Educación General Básica con Mención	Talca	68	68	sí

La carrera de Pedagogía en Educación General Básica con Mención es actualmente solo una carrera que se imparte en ambas sedes (Talca y Curicó)

1.5 Subprogramas:

Indique los diferentes subprogramas que asociará al Programa principal de la institución. En el caso de que el programa no considere la vinculación con otros subprogramas, indique N/A en la primera fila. Incorpore más filas si es necesario:

Nº	Nombre del Subprograma	Carreras a las que permite ingreso	Fecha de creación
1	N/A		
2			
3			
4			

1.6 Actividades Anuales

En la siguiente tabla indique el detalle de las actividades anuales que considera del Programa: tipo de actividad (académica – formativa/vocacional – recreativa/cultural), cantidad de semanas en que se desarrolla cada actividad y la carga horaria semanal de éstas.

Complementariamente, puede anexar la calendarización 2017 (**Anexo 1**) del Programa.

Tipo de Actividad ²	Nombre de la actividad	Cantidad de semanas	Carga horaria semanal
Académica	Clases módulo Habilidades de pensamiento lógico- matemático	22	1,5 hrs
Académica	Clases módulo Habilidades comunicativas	22	1,5 hrs
Académica	Clases módulo Desarrollo personal y vocación pedagógica	22	1,5 hrs
Vocacional	Ciclo de Conversación Dialógica “Mi amor por la pedagogía”	3	1,5 hrs
Vocacional	Encuentro para estudiantes “Súmate a Educar”	1	5 hrs
Formativa / Vocacional	Taller para orientadores de la región	1	5 hrs
Formativa / Vocacional	Reunión padres y tutores de los estudiantes	3	2 hrs

1.7 Modelo de Gestión y Articulación del Programa:

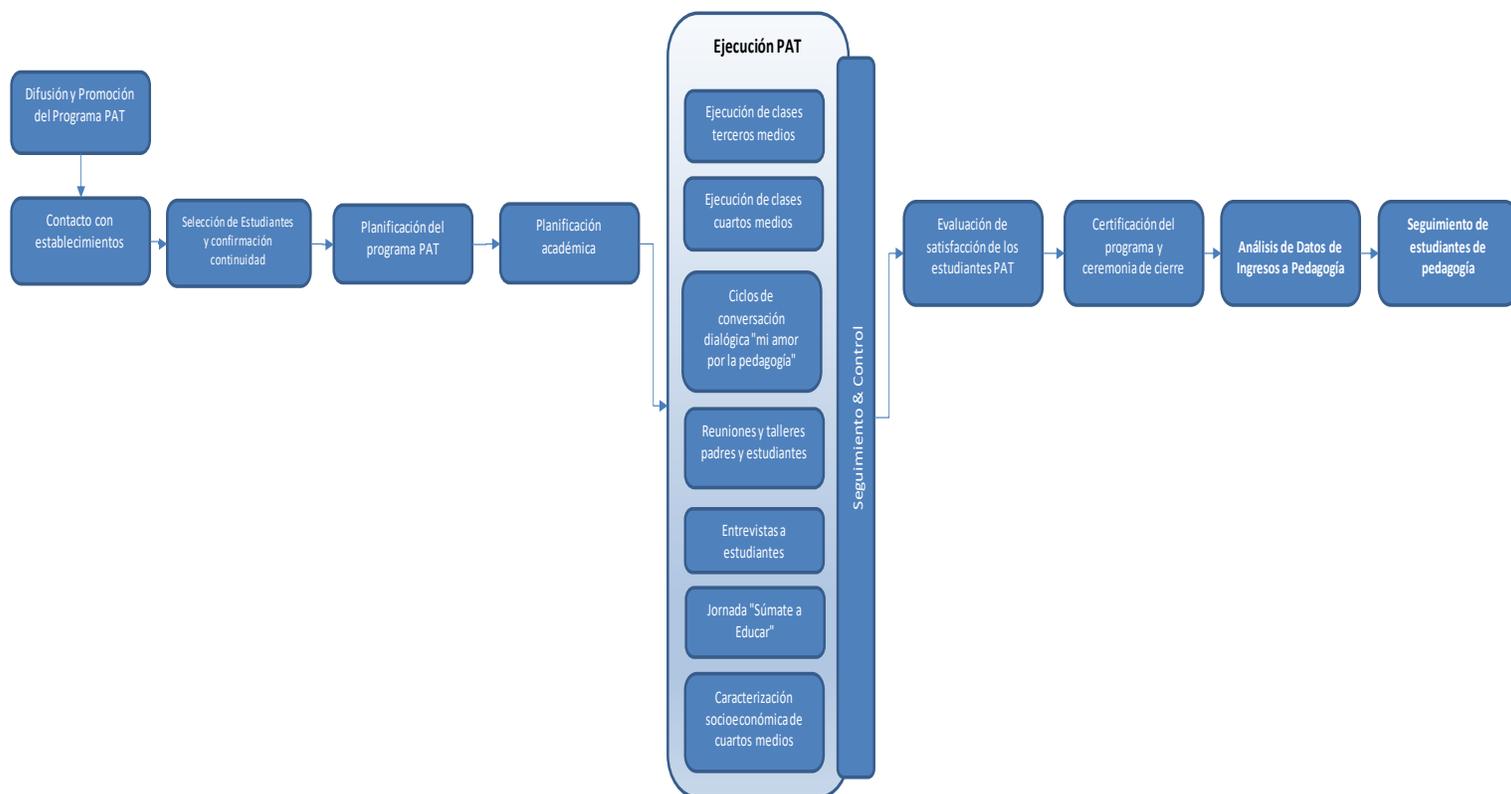
Describa el modelo de gestión del Programa. Si el Programa incorpora diversos subprogramas, su articulación debe reflejarse en este modelo. Incorpore, además, un diagrama conceptual de dicho modelo.

1. Modelo de Gestión y Articulación del Programa PAT UCM

El Programa de Atracción de Talentos en Pedagogía (PAT) es un espacio de formación de la Universidad Católica del Maule, orientado a estudiantes de tercero y cuarto medio con buen rendimiento escolar y vocación pedagógica; provenientes de liceos con índice de vulnerabilidad escolar de la Región del Maule de mínimo de 65%. El PAT espera contribuir en la preparación de los jóvenes que se aproximan a la formación inicial docente, propiciando que sean actores activos y comprometidos con la sociedad.

² Tipo de actividades: pueden corresponder a actividades de tipo académico (Ej. Reforzamiento de habilidades matemáticas), a actividades de carácter formativo/vocacional (Ej. Taller vocación de profesor), o actividades recreativas/culturales (Ej. Visitas a museos).

A continuación se presenta un diagrama y la explicación de los procesos. Se identifica las etapas más importantes para llevar a cabo la planificación, ejecución, verificación y retroalimentación de este programa.



a. Difusión y promoción del programa PAT

La promoción y difusión de este programa se realiza a través de diversos medios, tales como: página web de la UCM, páginas web regionales, Facebook, publicidad en radio, folletería y material audiovisual.

b. Contacto con establecimientos educacionales

Proceso que busca tomar contacto con los establecimientos educacionales para invitarlos a participar. Este contacto se realiza a través de visitas, correo electrónico o telefónicamente; en forma individual o masiva, se da a conocer el programa.

c. Selección de estudiantes y confirmación de continuidad

Se establece dos procesos para la conformación de cursos:

Terceros medios: Se solicita a los establecimientos educacionales interesados, que envíen las actas de las generaciones para poder obtener el 10% de mejor rendimiento académico de la generación de cada establecimiento educacional. Como requisito el establecimiento debe tener mínimo de 65% de índice de vulnerabilidad, indicador que se debe chequear bajando de la página web de www.junaeb.cl el registro "Prioridades-año-CON-IVE-SINAE-BASICA-MEDIA-I-COMUNAL".

Luego la coordinación del Programa PAT realiza el cálculo del 10 % de mejor rendimiento de la generación de cada establecimiento educacional que ha enviado sus datos en la fecha informada. La información anterior queda registrada en el formulario "Cálculo 10% terceros medios XXXX".

Posteriormente la coordinación del Programa PAT envía la nómina de estudiantes que está dentro del 10% de mejor rendimiento a cada establecimiento educacional. Cada orientador/a consulta a los estudiantes de la nómina quiénes están interesados en estudiar pedagogía y les informa del programa PAT. El orientador/a informa a la coordinación del PAT los estudiantes interesados de sus respectivos establecimientos educacionales. El estudiante interesado y su apoderado participan de una reunión informativa durante el mes de abril, dirigida por la coordinación del programa PAT, en la cual se les expone las características del programa. Posteriormente a los estudiantes se les aplica un test vocacional denominado “Inventario Ramírez Vera de intereses”. La coordinación del Programa PAT analiza los resultados del test mencionado anteriormente en el menor plazo posible. Los estudiantes que obtienen resultados satisfactorios en el cuestionario en el cual se observa el interés en: Pedagógicos y educativos, compromiso social y político y comunicacionales son pre seleccionados en el programa PAT. Posteriormente se informa vía email los resultados a todos los estudiantes y sus orientadores que participaron del proceso.

A los pre seleccionados se les cita a una entrevista personal y se deja registro en “Registro entrevista alumnos PAT” en la cual deben entregar dos cartas, una carta personal en la cual manifiesten sus motivaciones por ingresar al programa y una carta de recomendación de algún profesor que lo conozca. Para la selección final se pondera de la siguiente manera:

Promedio de notas de primero y segundo medio	10%
Resultados Test de intereses	10%
Carta de motivación personal	20%
Carta de recomendación	20%
Entrevista personal	40%

Los resultados son ordenados de mayor a menor según el puntaje, siendo seleccionados un máximo de 35 estudiantes por sede.

A los orientadores de los establecimientos educacionales en el mes de junio se les envía un mail indicando los estudiantes seleccionados con información del proceso y de las fechas de las clases.

Cuartos medios: Para la conformación de los cursos de cuarto medio, los estudiantes al finalizar su proceso en tercero medio deben completar un formulario de declaración de intereses para continuar participando en el programa PAT, la ficha solicita que entreguen sus datos y fundamenten su decisión, para esto deben completar el registro “**Declaración de interés**”. Aquellos estudiantes que no deseen continuar en el programa se les solicita que avisen por escrito su decisión a la coordinación del PAT.

1.1. Planificación del programa PAT

Una vez definidos los estudiantes que participarán del programa, se procede a la realización de las siguientes actividades:

- **Entrevista individual a estudiantes de tercero medio seleccionados:**

El objetivo de esta actividad es conocer mejor a los estudiantes, analizar su interés por cursar una carrera de pedagogía, sus expectativas y otros. En esta instancia, asimismo, se revisa con ellos el resultado del test.

- **Caracterización de estudiantes:**

Este proceso se realiza con los estudiantes de cuarto medio y corresponde a una caracterización socioeconómica, actividad realizada junto a la Dirección General Estudiantil de la UCM.

1.2. Planificación de la actividad académica:

Se da inicio a este proceso con una reunión con los académicos y Coordinadora del programa que tiene como objetivo informar las fechas de las actividades académicas y lineamientos generales para el semestre, además se coordina con los académicos la entrega de un syllabus (programa del módulo), pruebas y guías a aplicar.

1.3. Ejecución de las actividades:

1.3.1. Ceremonia de Inicio del PAT

En marzo de cada año los estudiantes de cuarto medio son invitados a participar de una ceremonia de inicio, realizada el primer día de clases. Esta ceremonia tiene como objetivo inaugurar las actividades del programa y dar la bienvenida a los estudiantes de cuarto medio que terminan el proceso el año en curso.

1.3.2 Evaluación diagnóstica:

En la primera clase, cada académico realiza una evaluación diagnóstica para determinar el grado de conocimiento de los estudiantes según el módulo a cursar, lo que permite adecuar el módulo, de ser necesario.

1.3.3 Ejecución de las clases:

El inicio de clases queda definido en el “Cronograma actividades PAT” y es coherente con el programa académico de la institución. Su duración corresponde a:

- 10 semanas – cuartos medios - primer semestre
- 12 semanas – tercero y cuartos medios segundo semestre

1.3.4 Calificaciones de estudiantes:

Los académicos deben realizar las evaluaciones y entregar las notas a los estudiantes y a la coordinadora del programa, antes del cierre del respectivo semestre. Para aprobar el Programa, el estudiante debe obtener una calificación sobre 4.0 en cada módulo de formación.

1.3.5 Actividades transversales:

Adicionalmente a las clases existen actividades transversales que se realizan en paralelo, tales como:

- Ciclo de conversación dialógica “Mi amor por la pedagogía”
- Jornada “Súmate a educar” – Jornada abierta para estudiantes de cuarto medio de la región
- Taller para orientadores de los colegios de la región
- Reunión para apoderados de tercero medio
- Reuniones para apoderados de cuarto medio

Estas actividades se gestionan con académicos de la UCM, con externos, con profesionales de fundaciones de educación y otros.

1.3.6 Contacto con académicos:

Se realizan reuniones que tienen como objetivo evaluar el desempeño de los estudiantes que cursan el programa. Adicionalmente, los días sábado, cuando los académicos interactúan con los estudiantes, se evalúa el proceso y mediante su retroalimentación se considera las mejoras se puedan incorporar.

1.4 Evaluación del grado de satisfacción de estudiantes y apoderados con el programa PAT

Se aplica un cuestionario de satisfacción a estudiantes y sus apoderados para conocer su opinión respecto al programa. Este cuestionario se aplica el mes de noviembre de cada año.

1.5 Certificación del programa y ceremonia de cierre

En la ceremonia de cierre del PAT, los estudiantes de cuarto medio que aprobaron el programa, con 100 % de asistencia y nota sobre 4,0 en los módulos de formación, reciben su "Certificado" el cual les permite hacer la postulación a la admisión especial PAT.

1.6 Admisión especial y matrícula

Los estudiantes de cuarto medio del PAT deben participar del proceso de admisión especial, en la fecha determinada en el calendario académico de la universidad. En tal ocasión presentan los documentos solicitados y son llamados por el Departamento de Admisión y Registro Académico (DARA) para indicarles la fecha de matrícula.

1.7 Análisis de datos de Ingresos a Pedagogía

Una vez que son dados a conocer los resultados de las postulaciones a las carreras de la UCM, se registra los resultados de los estudiantes que ingresan a las carreras de pedagogía vía PAT.

1.8 Información a Directores de Escuela

Antes del inicio de clases la Coordinación del Programa PAT se entrevista con los Directores de Escuela para proporcionarles un informe con los antecedentes generales de cada estudiante que ingresa por esta vía, para que se puedan propiciar apoyos específicos.

1.9 Acompañamiento de estudiantes de pedagogía

Se realiza un acompañamiento a cada estudiante que ingresa por esta vía a las carreras de pedagogía: entrevistas mensuales, contacto con Directores de las Escuelas de Pedagogía, participación en tutorías, etc.

1.10 Evaluación de los resultados del programa PAT

Los indicadores que dan cuenta de la eficacia del programa PAT, son los siguientes:

- **INGRESO:** (Número de estudiantes que ingresan a carreras de Pedagogía UCM del Programa PAT/Número de estudiantes del Programa PAT (año anterior))
- **PERMANENCIA:** (Número de estudiantes que se mantienen en la carrera de Pedagogía provenientes del programa PAT/Número de estudiantes que ingresan a las carreras de Pedagogía provenientes del programa PAT)
- **PARTICIPACION/COBERTURA:** Número de establecimientos o número de estudiantes que son informados e invitados, etc.

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

1.11 Objetivo General del Programa:

Indique el objetivo general de Programa, considerando todos los subprogramas que pueden conformar el programa principal de la universidad para preparar el acceso de estudiantes de Educación Media a Programas y Carreras de Pedagogía.

Generar estrategias que posibiliten el ingreso a la universidad de estudiantes destacados con vocación a la pedagogía, a partir de la vinculación de la universidad con establecimientos de la Región del Maule.

1.12 Descripción del Programa:

Señale brevemente los principios y fundamentos del Programa, y refiérase a las principales características que lo hacen distintivo.

A raíz del PMI en FIP, el 2015 se implementó el Programa de Atracción de Talentos en Pedagogía (PAT), que inicia con una primera generación de estudiantes que ingresa a estudiar pedagogía el 2016.

El PAT está dirigido a estudiantes de 3° y 4° año de Educación Media que posean orientaciones o inclinación por seguir una carrera profesional de pedagogía y cuya nota promedio se encuentre en el 10% de mejor rendimiento académico de su generación. Los establecimientos de la Región del Maule invitados a participar deben tener un mínimo de 65% de índice de vulnerabilidad escolar. Con estos establecimientos se mantiene un vínculo permanente, especialmente con sus orientadores.

El programa aproxima al estudiante a la futura vida universitaria, le permite reconocer y construir su vocación pedagógica, impulsando diversas actividades que la fortalezcan, entre las que se encuentran: Encuentro para estudiantes “Súmate a Educar”, Ciclo de Conversación Dialógica “Mi amor por la pedagogía”, Testimonios de diversos profesionales de la educación, Talleres con padres y/o tutores, Taller para orientadores.

Los estudiantes demuestran su compromiso a través de su participación en 100% de las clases de los días sábado. Los jóvenes viajan de diversas localidades de la región, reafirmando su voluntad por aprobar el programa e ingresar a la universidad.

Nuestro sello radica en impulsar la vocación pedagógica, realizando un trabajo constante con profesores/orientadores de los establecimientos educacionales y directamente con los jóvenes y sus familia; a través de diversos espacios de conversación y actividades tendientes a fortalecer la reflexión sobre la propia experiencia escolar, el diálogo colectivo sobre la profesión docente y el reconocimiento a la labor de servicio que realizan los profesores en la región.

1.13 Sistema de Ingreso al Programa:

Describe los mecanismos utilizados por el Programa para admitir estudiantes, ya sea respecto a condiciones académicas y/o vocacionales.

Terceros medios: Se solicita a los establecimientos educacionales interesados, que envíen las actas de las generaciones para poder obtener el 10% de mejor rendimiento académico de la generación de cada establecimiento educacional. Como requisito el establecimiento debe tener mínimo de 65% de índice de vulnerabilidad, indicador que se debe chequear bajando de la página web de www.junaeb.cl el registro "Prioridades-año-CON-IVE-SINAE-BASICA-MEDIA-I-COMUNAL".

Luego la coordinación del Programa PAT realiza el cálculo del 10 % de mejor rendimiento de la generación de cada establecimiento educacional que ha enviado sus datos en la fecha informada. La información anterior queda registrada en el formulario "Cálculo 10% terceros medios XXXX". Posteriormente la coordinación del Programa PAT envía la nómina de estudiantes que está dentro del 10% de mejor rendimiento a cada establecimiento educacional. Cada orientador/a consulta a los estudiantes de la nómina quiénes están interesados en estudiar pedagogía y les informa del programa PAT. El orientador/a informa a la coordinación del PAT los estudiantes interesados de sus respectivos establecimientos educacionales. El estudiante interesado y su apoderado participan de una reunión informativa durante el mes de abril, dirigida por la coordinación del programa PAT, en la cual se les expone las características del programa. Posteriormente a los estudiantes se les aplica un test vocacional denominado "Inventario Ramírez Vera de intereses". La coordinación del Programa PAT analiza los resultados del test mencionado anteriormente en el menor plazo posible. Los estudiantes que obtienen resultados satisfactorios en el cuestionario en el cual se observa el interés en: Pedagógicos y educativos, compromiso social y político y comunicacionales son pre seleccionados en el programa PAT. Posteriormente se informa vía email los resultados a todos los estudiantes y sus orientadores que participaron del proceso.

A los pre seleccionados se les cita a una entrevista personal y se deja registro en "Registro entrevista alumnos PAT" en la cual deben entregar dos cartas, una carta personal en la cual manifiesten sus motivaciones por ingresar al programa y una carta de recomendación de algún profesor que lo conozca. Para la selección final se pondera de la siguiente manera:

Promedio de notas de primero y segundo medio	10%
Resultados Test de intereses	10%
Carta de motivación personal	20%
Carta de recomendación	20%
Entrevista personal	40%

Los resultados son ordenados de mayor a menor según el puntaje, siendo seleccionados un máximo de 35 estudiantes por sede.

A los orientadores de los establecimientos educacionales en el mes de junio se les envía un mail indicando los estudiantes seleccionados con información del proceso y de las fechas de las clases.

1.14 Mecanismo de diagnóstico de estudiantes que ingresan al Programa:

Describe los mecanismos de diagnóstico de entrada de estudiantes de enseñanza media. Dicho diagnóstico debe permitir detectar las brechas entre el perfil esperado y el de ingreso real de estudiantes al Programa.

Los estudiantes de tercero medio que son aceptados en el programa, a partir del resultado del test vocacional, son entrevistados individualmente por la coordinación del programa, instancia que permite determinar el grado de compromiso del estudiante y sus habilidades comunicativas. Este es el primer diagnóstico, el cual entrega información relevante a los académicos del programa para la adecuación de sus módulos de aprendizaje.

Posteriormente, en la primera clase, cada académico realiza una evaluación diagnóstica para determinar el grado de conocimiento de los estudiantes según el módulo a cursar. Los resultados de esta evaluación sirven para la adecuación de los módulos según el perfil esperado, el cual está declarado en el documento “Cualidades y competencias mínimas al ingreso al PAT” (**Anexo 3**). Es importante señalar que el programa cuenta con un “Perfil de ingreso y egreso del estudiante PAT” (**Anexo 4**) el cual orienta las acciones del programa.

En relación al diagnóstico, se decidió mejorar los instrumentos, éstos fueron trabajados por cada académico y revisados por el equipo, posteriormente fueron validados por juicio de expertos. Al inicio de cada periodo académico se realizó esta evaluación la cual entregó información relevante para los académicos del programa como apoyo para la planificación de los contenidos de los módulos. También se realizó un informe por módulo el cual presentó los resultados del diagnóstico realizado, caracterizando las brechas encontradas entre el perfil de ingreso real y el perfil de ingreso esperado. Esta información fue socializada con cada académico y con la jefatura del CAP. De este modo, los académicos a cargo de cada módulo realizaron las adaptaciones pertinentes y permitirá abordar mejoras para el año académico.

1.15 Mecanismos de monitoreo y seguimiento académico del Programa:

Describe los mecanismos implementados para monitorear los avances y niveles de logro de los estudiantes del Programa.

Para el monitoreo de los avances y logros de los estudiantes, se realiza diversas estrategias, tales como:

1. Entrevistas semestrales con cada estudiante: se conversa temas personales, académicos y motivacionales.
2. Registro académico: Los académicos, después de cada evaluación, envían las notas a la coordinadora, quien completa el registro académico. Esta actividad va dando las alertas en caso de que el estudiante presente dificultades y, asimismo, permite ir destacando los logros de los estudiantes.
3. Evaluación de proceso: El equipo realiza reuniones que tienen como objetivo evaluar el desempeño académico de los estudiantes que cursan el programa. Del mismo modo, los días sábado, cuando los académicos interactúan con los estudiantes, se retroalimentan de éstos para saber qué mejoras se pueden incorporar al programa. Estas comunicaciones también se exponen en la reunión semestral, para ser analizadas y comentadas.
4. Informe semestral: Al fin de cada semestre se realiza un informe que da cuenta de las acciones realizadas y los niveles de logro de los estudiantes, de acuerdo a los objetivos del programa.

Como mecanismo de análisis de impacto de los mecanismos de acompañamiento del Centro de Apoyo al Aprendizaje (CAP), cada programa realiza semestralmente un informe que deriva a las Direcciones de Escuela, dicho informe expone la progresión curricular, junto del detalle del acompañamiento

(entrevistas personalizadas), por lo tanto, el Programa PAT, hace entrega de esa información a las autoridades junto con ocuparlo como insumo para la reflexión interna del programa.

1.16 Evaluación de la satisfacción del Programa:

Describe las estrategias que el Programa implementa para medir la satisfacción de los estudiantes y, en caso de ser pertinente, de la comunidad escolar de los establecimientos vinculados: directivos, profesores, apoderados. Además, dé a conocer cómo esta información se utiliza para retroalimentar la iniciativa.

En el mes de noviembre de cada año se aplica un cuestionario de satisfacción a los estudiantes de tercero y cuarto medio y sus apoderados, con la finalidad de conocer su opinión respecto al programa. El instrumento es denominado "Cuestionario sobre opinión de experiencia en el PAT".

Los resultados de esta evaluación de satisfacción son analizados y considerados en la reunión del mes de diciembre por el equipo que colabora con el programa, lo que permite la búsqueda de la mejora continua del programa.

1.17 Articulación con otros programas de la universidad:

Describe cómo el Programa se articula con otros programas de la universidad orientados al fortalecimiento de la equidad y vinculación con el medio. Por ejemplo: Talento regional, PACE u otros. Si la universidad no se encuentra implementando programas de este tipo, indique N/A (no aplica).

El PAT se articula con el programa PACE, programa que trabaja con 31 establecimientos educacionales de la Región del Maule, mediante las siguientes acciones:

1. Contacto directo con los establecimientos educacionales de la Región que participan en ambos programas. Todos los establecimientos PACE fueron invitados a participar del proceso de selección (tercero medio); inscribiéndose 26 estudiantes.
 2. Realización de actividades conjuntas: actividades de difusión, talleres para orientadores, visitas a establecimientos, seminarios, etc.
 3. Ceremonia de bienvenida a UCM a estudiantes de ingreso PACE y PAT: Se realiza una ceremonia de bienvenida a la comunidad UCM a estudiantes y su grupo familiar; siendo recibidos por autoridades y compañeros de cursos superiores.
 4. Taller de vida universitaria: En coordinación con la Federación de Estudiantes, en el mes de enero se lleva a cabo un taller práctico que trabaja en torno a los temores y expectativas sobre la educación superior, así como sobre los derechos y responsabilidades del estudiante universitario.
3. Seguimiento articulado en la educación superior: Los estudiantes de ingreso PAT y PACE tienen prioridad en los siguientes programas/acciones:
- Beca interna de fotocopias y, en general, atención focalizada del departamento de bienestar estudiantil, de la Dirección General Estudiantil.
 - Programa docentes mentores: académicos de primer año que realizan seguimiento a 20 estudiantes de cada carrera (PACE y PAT son prioridad)
 - Tutores disciplinarios: Estudiantes de cursos superiores de cada carrera que realizan funciones de tutores pares (acompañamiento a la adaptación a la vida universitaria y aspectos académicos) a 10 estudiantes de primer año (PACE y PAT son prioridad)
 - Apoyo psicoeducativo: Sesiones de trabajo en habilidades metacognitivas y técnicas de estudio con estudiantes de primer año que lo requieran (PACE y PAT son prioridad)

- Apoyo disciplinar: Acompañamiento en matemática universitaria y alfabetización académica a estudiantes que lo requieran (PACE y PAT son prioridad)
- Facilitador universitario: Profesional del equipo PACE o PAT que realiza seguimiento individualizado a cada estudiante de ingreso PAT o PACE. Dialoga directamente con los directores de escuela y su función es el acompañamiento en: alerta temprana (conocer las calificaciones); acompañamientos emergentes (en disciplinas no cubiertas por apoyos del CAP) y derivación a redes internas y externas.

El pertenecer ambos equipos (PAT y PACE) al Centro de Apoyo al Aprendizaje (CAP) permite que exista una comunicación fluida y efectiva en búsqueda del mejor apoyo a los jóvenes, pues el CAP orienta sus acciones hacia el desarrollo académico e integral de los estudiantes.

1.18 Procedimientos de matrícula Universitaria:

Indique cuántas son las vacantes ofertadas por el Programa para acceder a las carreras de pedagogías y cuáles son los procedimientos de matrícula de sus estudiantes. Estos procedimientos deben incorporar etapas claras y definidas, junto con mecanismos explícitos de comunicación a los estudiantes.

Las vacantes ofertadas por el programa para el ingreso de los estudiantes son 10 cupos por carrera de pedagogía, los cupos son completados dependiendo de los intereses de cada generación. Se elimina, ahora ingreso por haber aprobado un programa de preparación a las pedagogías (ley 20.903)

El procedimiento de matrícula se realiza por medio de Admisión Especial, establecido en el decreto N°149/2016, trámite que se realiza en el Departamento de admisión y registros académicos (DARA).

Las características, fechas y documentos de este paso se entregan en un documento detallado a cada estudiante al finalizar las clases del programa, en este proceso los jóvenes son acompañados en todo momento. De este modo:

1. Los estudiantes de cuarto medio que aprueben el programa con un 100% de asistencia y con nota sobre 4,0 en los módulos de formación, reciben su certificado de aprobación en la ceremonia de cierre.
2. Posteriormente, inician el proceso de admisión especial en la fecha determinada en el calendario académico de la universidad, dirigiéndose al DARA. En tal ocasión deben presentar los documentos solicitados: Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados, certificado de nacimiento, Licencia de Enseñanza Media original o fotocopia legalizada ante notario, concentración de Notas Enseñanza Media y el Certificado aprobación del Programa de Atracción de Talentos.
3. La nómina de estudiantes es enviada a cada facultad quien revisa los documentos, los Directores de Escuela se entrevistan con cada uno de ellos y finalmente la facultad envía memorándum aceptando a los estudiantes, siempre son aceptados por haber participado del programa PAT.
4. Finalmente los estudiantes son llamados por el DARA para indicarles las fechas en las cuales deben matricularse.

1.19 Mecanismos de acompañamiento y nivelación a estudiantes:

Describe los mecanismos de acompañamiento y nivelación que brinda la universidad a los estudiantes del Programa que han ingresado a la educación superior. Si la primera cohorte del programa ingresará a la educación superior el año 2018, señale los mecanismos institucionales de acompañamiento que se brindará a los estudiantes con el fin de fortalecer la permanencia y titulación.

Respecto del acompañamiento, los estudiantes una vez que ingresan a la universidad son recibidos por el Centro de Apoyo al Aprendizaje, unidad perteneciente a la Dirección de Docencia y encargada de realizar un acompañamiento integral a los estudiantes; fortaleciendo su transición de la educación media a la superior y estableciendo apoyos para su permanencia en la universidad y titulación oportuna.

El CAP aplica un diagnóstico particular para estudiantes de ingreso PAT (y PACE), en el cual se evalúa el nivel inicial de las competencias transversales para la educación superior. Esto permite proyectar las posibles necesidades que presente cada estudiante en cuanto a formación en habilidades blandas. El diagnóstico actualmente lo aplica dirección de docencia.

Asimismo, la UCM aplica un diagnóstico inicial a todos los estudiantes de nuevo ingreso (lenguaje, matemática, estrategias de aprendizaje, estilos de aprendizaje y autoestima). El análisis de los resultados permite focalizar el apoyo académico del CAP en los estudiantes que lo requieran. No obstante, los estudiantes de ingreso PAT (Y PACE) son prioritarios para el acompañamiento académico.

Los estudiantes cuentan con distintos apoyos que brinda el CAP, tales como:

- a. Apoyo psicoeducativo (desde 2017)
- b. Centro de tutorías (desde 2017)
- c. Docentes mentores (desde 2017)
- d. Alfabetización Académica (desde 2017)
- e. Acompañamiento en matemática(desde 2017)
- f. Acompañamiento en ciencias (desde 2018)
- g. Acompañamiento en Inglés

Al inicio del año, la coordinación del PAT realiza un informe con las principales características personales y sociales de cada estudiante, documento que es entregado a cada director de escuela de pedagogía para que esté en conocimiento y pueda brindar apoyos y compañía necesaria.

Además, la coordinación del PAT realiza las labores de facilitador universitario, mediante un seguimiento académico de los estudiantes que ingresan por esta vía a las carreras de pedagogía, realizando entrevistas presenciales y/o telefónicas, manteniendo un registro de entrevista, concretando apoyos y derivando a redes internas y externas.

En relación a la nivelación y a la introducción a las disciplinas universitarias, todos los estudiantes de primer año participan de dos semanas de inducción y acogida a la UCM. En este período, asisten a talleres de alfabetización académica y de introducción a la matemática y la ciencia en educación superior. No obstante, el principal mecanismo de nivelación (o de reducción de la brecha de conocimientos entre el egreso de la educación secundaria y el ingreso a la superior) es la participación en el programa de los estudiantes durante tres semestres de formación en el PAT, correspondientes a tercero y cuarto medio.

1.20 Alianzas en Red con otras Universidades:

Señale si el Programa contempla alianzas en red con otras universidades para que sus estudiantes participen en los procesos de admisión a las carreras de pedagogía de estas instituciones³. Marque una X en la casilla correspondiente.

¿La universidad implementa la estrategia o en alianza en red con otras universidades?	SÍ		NO	X
---	----	--	----	---

En caso de responder NO: pase directo al punto 2.11.

En caso de responder Sí: ingrese la información del punto 2.10.1:

2.10.1 Indique todas las universidades con las cuales el Programa mantiene alianzas en red. Describa el carácter (técnico pedagógico – control de gestión – sólo admisión, etc), mecanismos y condiciones de estas alianzas. Incorpore más filas si es necesario.

Universidad	Descripción de la alianza	
	Carácter	Mecanismos

1.21 Convenio con establecimientos educacionales:

Señale si el Programa de la universidad se realiza en convenio con establecimientos educacionales. Marque una X en la casilla correspondiente.

¿El Programa se realiza en convenio con establecimientos educacionales?	SÍ		NO	X
---	----	--	----	---

En caso de responder NO: pase directo al punto 2.12

En caso de responder Sí: ingrese la información del punto 2.11.1:

2.11.1 Indique los establecimientos educacionales con los cuales la universidad mantiene convenio para la realización del Programa. Describa brevemente los alcances del vínculo y las estrategias de trabajo entre la universidad y el establecimiento educacional para la implementación del Programa. Incorpore más filas si es necesario.

RBD	Nombre Establecimiento	Breve descripción del vínculo y estrategias

1.22 Vínculos con otras instituciones:

Señale si durante la implementación del Programa la universidad se vincula con otras instituciones que colaboran técnicamente en su ejecución. Marque una X en la casilla correspondiente.

¿Durante la implementación del Programa la universidad se vincula con otras instituciones ?	SÍ	X	NO	
---	----	---	----	--

³ Las alianzas en red con universidades permitirán que los estudiantes del programa postulen y se matriculen en carreras de pedagogía de las instituciones en alianza. De no existir alianzas en red con otras universidades, los estudiantes del programa que postulen a carreras y programas de pedagogía por esta vía, solamente podrán matricularse en la universidad que impartió el programa.

En caso de responder NO: pase directo al punto 2.13

En caso de responder Sí: ingrese la información del punto 2.12.1:

2.12.1 Indique las instituciones con las cuales la universidad se vincula para la implementación del Programa. Describa brevemente los mecanismos y alcances del vínculo. Incorpore más filas si es necesario.

Institución	RUT	Breve descripción y alcances del vínculo
Fundación Elige Educar PUC	81698900-0	La fundación presta apoyo mediante charlas gratuitas desarrolladas en encuentros con estudiantes, orientadores, docentes entre otros, específicamente el Encuentro Súmate a Educar y Encuentro para Orientadores.

1.23 Indicadores actuales y metas estimativas:

Datos e indicadores de carreras de pedagogías	Años		
	2014	2015	2016
Matrícula total pregrado	6423	6539	6955
Matrícula de primer año	1332	1414	1705
Matrícula de carreras de pedagogía primer año	484	508	539
PSU promedio de la matrícula de primer año de carreras de pedagogía	556,86	562,29	559,31
Tasa de retención en el primer año carreras de pedagogía	84,6	88,2	x
Tasa de retención en el segundo año carreras de pedagogía	75,2	x	x
Tasa de titulación oportuna de carreras de pedagogía			

*La tasa de retención del primer año cohorte 2016 y segundo año cohorte 2015 estarán disponibles una vez que se recopile la información que será extraída el 30 de abril de 2017.

Metas Estimativas		Línea Base ⁵	Cohortes ⁴		
			2017	2018	2019
Programa	Porcentaje de satisfacción de usuarios del programa	N/A*	75%	80%	85%
	Tasa de aprobación del programa	N/A	70%	75%	80%

⁴ Los datos de cada cohorte se obtienen al año académico siguiente.

⁵ La estimación de la línea base de las tasas de retención se debe realizar considerando el promedio de las tasas de los últimos 3 años. En caso de no contar con línea base para alguna de las metas consignadas, se solicita indicar N/A.

	Porcentaje de estudiantes del programa matriculados en primer año de pedagogía	N/A	80%	80%	80%
Universidad	Tasa de estudiantes del programa nivelados y acompañados durante el primer año de pedagogía	N/A	100%	100%	100%
	Tasa de estudiantes del programa monitoreados durante el primer año de pedagogía	N/A	100%	100%	100%
	Tasa de retención general en el primer año carreras de pedagogía	N/A	85%	86%	87%
	Tasa de retención en el primer año de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía	N/A	85%	85%	85%
	Tasa de retención general en el segundo año carreras de pedagogía	N/A	80%	80%	80%
	Tasa de retención en el segundo año de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía	N/A	85%	85%	85%
	Porcentaje general de aprobación de créditos académicos al primer año.	N/A	70%	70%	70%
	Porcentaje de aprobación de créditos académicos al primer año, de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía	N/A	70%	70%	70%
	Porcentaje general de titulación oportuna de carreras de pedagogía				

1.24 Anexos

Recuerde: Para el llenado del presente formulario, debe considerarse como referencia obligatoria lo indicado en el documento *Instructivo Formulario de Presentación de Programas 2017*, donde se detalla información relevante sobre el proceso y cómo completar cada sección del formulario.

Consignar el listado de todos los anexos que complementarán la presentación del programa:

Anexo 1= Cronograma actividades PAT

Anexo 2= Inventario Ramírez Vera de intereses

Anexo 3= Cualidades y competencias mínimas al ingreso al PAT

Anexo 4= Perfil ingreso y egreso del estudiante PAT